

# Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores  
Para Resultados



## 1.- ANTECEDENTES

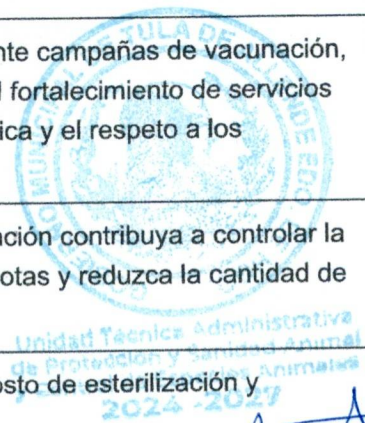
Unidad responsable	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa presupuestario	Protección y Sanidad Animal
Entidad	Tula

## ALINEACIÓN ESTATAL AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Tipo de Alineación	Estatad
Acuerdo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora
Objetivo	4.4. Cuidado del medio ambiente.
Estrategia	4.4.6. Incrementar la capacidad estatal para la conservación, restauración, conocimiento de la biodiversidad y los recursos naturales, impulsando su manejo y aprovechamiento sostenible.
Línea de Acción	4.4.6.1. Promover la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de Hidalgo, mediante acciones diversas, que incluyan la creación y conservación de áreas naturales protegidas resilientes al cambio climático a nivel estatal y municipal; así como el desarrollo de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC).

## ALINEACIÓN MUNICIPAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Tipo de Alineación	Municipal
Acuerdo	6. Cuidado del Medio Ambiente
Objetivo	6.2 Promover la protección y sanidad animal mediante campañas de vacunación, esterilización, educación sobre bienestar animal y el fortalecimiento de servicios veterinarios municipales, garantizando la salud pública y el respeto a los derechos de los animales.
Estrategia	6.2.1 Promover programas de esterilización y castración contribuya a controlar la sobrepoblación animal, mejore la salud de las mascotas y reduzca la cantidad de animales abandonados.
Línea de Acción	6.2.1.1 Implementar campañas gratuitas o a bajo costo de esterilización y castración para perros y gatos.
Ramo	Recurso Propio



## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	2 DESARROLLO SOCIAL
Función	2.2. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Subfunción	2.2.6 Servicios Comunes

## OTROS DATOS

Año operando	2026
--------------	------

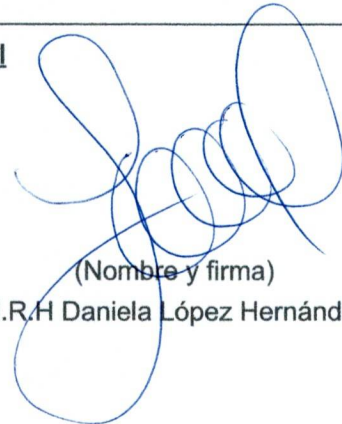
El programa presupuestario entrega bienes y servicios a: **Población General**



(Nombre y firma)  
Mvz. Luis Fernando Mata Morales



Unidad Técnica Administrativa  
de Protección y Sanidad Animal  
y Control de Especies Animales  
2024 -2027



(Nombre y firma)  
M.R.H Daniela López Hernández

## Anexo 1

### Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario

#### 1.- ANTECEDENTES

En el Municipio de Tula de Allende el crecimiento descontrolado de perros y gatos es un tema que ha generado un incremento en la población.

Aunque no hay cifras disponibles según los informes, la sobrepoblación de animales genera riesgos sanitarios, como la transmisión de enfermedades zoonóticas

**Beneficiarios:** Personas que tienen mascotas

**Opositores:** Personas que no tienen cultura sobre la Tenencia Responsable de Mascotas

Personas que maltratan a los animales

**Ejecutores:** Unidad Municipal de Protección Animal, Seguridad Pública, Protección Civil, Tesorería Municipal y Salud Municipal.

El Municipio de Tula de Allende, ha evolucionado de manera creciente durante los últimos años, evidenciando la necesidad de acciones estructuradas y permanentes.

- I. Incremento de la población de animales en situación de calle: En años recientes, la falta de programas integrales de esterilización y control poblacional ha provocado un aumento constante de perros y gatos sin hogar.
- II. Aumento de denuncias por maltrato animal: Se ha registrado un crecimiento en el número de casos reportados, reflejando tanto la presencia de conductas de crueldad como un mayor acceso de la ciudadanía a canales de denuncia.
- III. Mayor visibilidad del problema en Tenencia responsable de mascotas: Las campañas de concienciación y la participación ciudadana han incrementado la percepción pública sobre la importancia del bienestar animal.
- IV. La falta de presupuesto, personal y programas integrales ha impedido la implementación de estrategias preventivas que reduzcan de forma sostenida la sobrepoblación y el maltrato.

#### Experiencias de Atención

El Municipio de Tula de Allende ha desarrollado diversas experiencias en la atención que permiten identificar logros, áreas de oportunidad y buenas prácticas para fortalecer el programa presupuestario. Entre ellas:

##### I. Esterilización

Las campañas de esterilización realizadas por la Dirección de Protección Animal han permitido controlar la reproducción de perros y gatos, reduciendo significativamente la sobrepoblación y los riesgos sanitarios asociados.

##### II. Vacunación Antirrábica

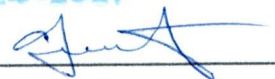
Las campañas de vacunación antirrábica han sido fundamentales para la prevención de enfermedades zoonóticas y la protección de la salud pública. La experiencia ha permitido aplicar vacunas a miles de animales, especialmente en zonas urbanas y rurales con alta densidad de animales domésticos.

##### III. Atención a Denuncias por Maltrato Animal

La atención a denuncias ha permitido identificar, rescatar y brindar atención a animales víctimas de maltrato, abandono o crueldad. El seguimiento de casos ha fortalecido la relación entre la ciudadanía y la Dirección de Protección Animal, fomentando la cultura de denuncia y participación responsable.



Unidad Técnica Administrativa  
2024 - 2027



#### IV. Pláticas de Tenencia Responsable

Las pláticas y talleres sobre tenencia responsable han contribuido a sensibilizar a la población sobre el cuidado adecuado de sus mascotas, la vacunación, la esterilización y la prevención de maltrato. Estas actividades se han desarrollado en escuelas, colonias y comunidades, llegando a niños, adolescentes y adultos.

## 2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La población del Municipio presenta altos niveles de sobrepoblación de caninos y felinos, riesgos a la salud pública y casos de maltrato animal, debido a la insuficiente cobertura de esterilización, vacunación antirrábica, atención a denuncias acciones de fomento a la tenencia responsable

Personas que cuentan con mascotas

Personas que cuentan con mascotas

- Personas que no tienen cultura sobre la Tenencia Responsable de Mascotas  
- Personas que maltratan a los animales

- Unidad Municipal de Protección Animal  
- Seguridad Pública  
- Protección Civil  
- Salud Municipal

Aquellas personas que no tienen mascotas

La población del Municipio presenta altos niveles de sobrepoblación de caninos y felinos, riesgos a la salud pública y casos de maltrato animal, debido a la insuficiente cobertura de esterilización, vacunación antirrábica, atención a denuncias acciones de fomento a la tenencia responsable

Personas que cuentan con mascotas

- Incremento de la sobrepoblación de animales, entre ellos en situación de calle
- Lo que provoca abandono, falta de cuidado y respeto hacia los animales
- Incremento de animales en situación de maltrato y crueldad animal
- Incremento del riesgo de rabia y otras enfermedades zoonóticas, afectando la salud pública y la seguridad de la población

El Municipio de Tula de Allende, ha evolucionado de manera creciente durante los últimos años, evidenciando la necesidad de acciones estructuradas y permanentes.

- I. Incremento de la población de animales en situación de calle: En años recientes, la falta de programas integrales de esterilización y control poblacional ha provocado un aumento constante de perros y gatos sin hogar.
- II. Aumento de denuncias por maltrato animal: Se ha registrado un crecimiento en el número de casos reportados, reflejando tanto la presencia de conductas de crueldad como un mayor acceso de la ciudadanía a canales de denuncia.
- III. Mayor visibilidad del problema en Tenencia responsable de mascotas: Las campañas de concienciación y la participación ciudadana han incrementado la percepción pública sobre la importancia del bienestar animal.
- IV. La falta de presupuesto, personal y programas integrales ha impedido la implementación de estrategias preventivas que reduzcan de forma sostenida la sobrepoblación y el maltrato.

- Desinformación y mitos sobre la importancia y los beneficios de esterilizar a sus mascotas
- Desconocimiento de la población sobre la importancia del cuidado de nuestras mascotas
- Poca capacidad para atender las denuncias de forma oportuna
- Aumento de animales no vacunados contra la rabia

## 3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Secretaría Administrativa  
de Planeación y Capacidad Animal

2024 - 2027



Garantizar el bienestar y la protección de los animales en el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, mediante la implementación de acciones preventivas, educativas y operativas enfocadas en el control poblacional, la reducción del maltrato, la promoción de la tenencia responsable y la protección de la salud pública, asegurando la asignación eficiente de recursos presupuestarios.

1. Controlar y prevenir la sobrepoblación canina y felina mediante campañas permanentes de esterilización
2. Fomentar la cultura de tenencia responsable a través de programas de educación y sensibilización comunitaria en escuelas, colonias y comunidades.
3. Reducir los casos de maltrato y abandono animal mediante el fortalecimiento de mecanismos de denuncia, atención y seguimiento.
4. Proteger la salud pública mediante la prevención de enfermedades zoonóticas, con acciones de vacunación antirrábica

Salud Municipal: La relación es muy directa, ya que ambas trabajan para cuidar la salud pública y prevenir riesgos a la población

Protección civil: Ambas buscan prevenir riesgos para evitar accidentes y salvaguardar tanto a la población como a los animales

Jurídico: Ejecuta acciones, sustento y respaldo legal en casos de incidencias por maltrato animal

Protección ambiental: Busca proteger no solo a los animales, sino también al equilibrio ambiental, evitando impactos negativos en la biodiversidad, la salud y los espacios públicos

#### 4.- COBERTURA

La población potencial del programa está conformada por la totalidad de perros y gatos que habitan en el Municipio de Tula de Allende, tanto con propietario como en situación de calle. Debido a la inexistencia de un censo oficial de animales de compañía a nivel Municipal, la cuantificación de esta población se realiza mediante estimaciones indirectas. Considerando una relación estatal aproximada de 0.548 perros y gatos por habitante, y una población municipal cercana a los 120,000 habitantes, se estima que la población potencial asciende a 70,000 caninos y felinos.

- Perros y gatos con dueño, que requieren servicios de vacunación antirrábica y esterilización.
- Animales que han sido víctimas de maltrato, abandono o crueldad, y que requieren intervención inmediata y atención legal correspondiente.
- Propietarios y cuidadores de perros y gatos, quienes se beneficiarán de campañas de salud, educación y servicios veterinarios.
- Familias y comunidades donde se implementarán brigadas y actividades de control poblacional.

Registros		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
65000	2000	1787
Anual		

#### 5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Se elaboran diagnósticos de las zonas prioritarias, donde antes del inicio de cada campaña o acción operativa, se implementan estrategias de difusión. También se imparten pláticas informativas en escuelas y comunidades para



Unidad Técnica Administrativa de Protección y Sanidad Animal

*[Handwritten signature]*

fomentar la participación ciudadana y fortalecer la cultura de tenencia responsable, mediante las siguientes actividades

- Campañas de esterilización en las diferentes comunidades del Municipio.
  - Jornadas de vacunación antirrábica con cobertura en colonias y comunidades.
  - Atención a denuncias por maltrato, incluyendo visitas de verificación, rescates y seguimiento jurídico.
  - Pláticas de educación y sensibilización sobre tenencia responsable de mascotas.
- 
- Se llevarán a cabo programas de cirugías de esterilización canina y felina a las diferentes comunidades del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.
  - Se atenderán denuncias por maltrato animal y se realizarán visitas a domicilio a causa de las mismas.
  - Se desarrollarán pláticas de tenencia responsable a la población del Municipio, fomentando la responsabilidad y el respeto hacia los animales.
  - Se llevarán a cabo campañas de vacunación antirrábica en las 54 comunidades del Municipio.

**Componente: 1. Falta de jornadas de jornadas de esterilización en el Municipio**

- 1.1 Desinformación y mitos sobre la importancia y los beneficios de esterilizar a sus mascotas (Cantidad: 0)

*Resultado: 1.1.1 Incremento de la sobrepoblación de animales, entre ellos en situación de calle.*

**Componente: 2. Falta de cultura e información sobre la tenencia responsable de mascotas**

- 2.1 Desconocimiento de la población sobre la importancia del cuidado de nuestras mascotas (Cantidad: 0)

*Resultado: 2.1.1 Lo que provoca abandono, falta de cuidado y respeto hacia los animales*

**Componente: 3. Falta de atención a denuncias por maltrato animal**

- 3.1 Poca capacidad para atender las denuncias de forma oportuna (Cantidad: 0)

*Resultado: 3.1.1 Incremento de animales en situación de maltrato y crueldad animal*

**Componente: 4. Falta de campañas de vacunación para prevenir la rabia en caninos y felinos**

- 4.1 Aumento de animales no vacunados contra la rabia (Cantidad: 0)

*Resultado: 4.1.1 Incremento del riesgo de la rabia y otras enfermedades zoonóticas, afectando la salud pública y la seguridad de la población*

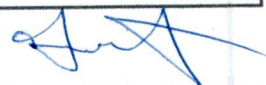
**6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

Marque según corresponda (Sí / No):

1	2	3	4
Sí	No	Sí	No
1) Sujetos a Reglas de operación	2) Otros Subsidios	3) Prestación de servicios públicos	4) Provisión de bienes públicos

**6.1 Vinculación a los derechos sociales y dimensión de bienestar económico**

Derecho Social	Tipo
Educación	Directo
	2024 -2027



Derecho Social	Tipo
Salud	Directo
Medio ambiente sano	Indirecto

**7.- PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**



Unidad Técnica Administrativa  
de Protección y Sanidad Animal  
y Control de Especies Animales

2024 -2027

## Anexo 2

### Definición del Problema



#### 1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

La población potencial del programa está conformada por la totalidad de perros y gatos que habitan en el Municipio de Tula de Allende, tanto con propietario como en situación de calle.

Debido a la inexistencia de un censo oficial de animales de compañía a nivel Municipal, la cuantificación de esta población se realiza mediante estimaciones indirectas. Considerando una relación estatal aproximada de 0.548 perros y gatos por habitante, y una población municipal cercana a los 120,000 habitantes, se estima que la población potencial asciende a 70,000 caninos y felinos.

#### 2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

- Perros y gatos con dueño, que requieren servicios de vacunación antirrábica y esterilización.
- Animales que han sido víctimas de maltrato, abandono o crueldad, y que requieren intervención inmediata y atención legal correspondiente.
- Propietarios y cuidadores de perros y gatos, quienes se beneficiarán de campañas de salud, educación y servicios veterinarios.
- Familias y comunidades donde se implementarán brigadas y actividades de control poblacional.

#### 3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

La población del Municipio presenta altos niveles de sobrepoblación de caninos y felinos, riesgos a la salud pública y casos de maltrato animal, debido a la insuficiente cobertura de esterilización, vacunación antirrábica, atención a denuncias acciones de fomento a la tenencia responsable

#### 4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
65000	2000	1787

Unidad de Medida	Registros
------------------	-----------

Unidad Técnica Administrativa  
de Protección y Sanidad Animal  
y Control de Crecidos Animales  
2024 -2027

## 5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

6.2 Promover la protección y sanidad animal mediante campañas de vacunación, esterilización, educación sobre bienestar animal y el fortalecimiento de servicios veterinarios municipales, garantizando la salud pública y el respeto a los derechos de los animales.



Unidad Técnica Administrativa  
de Protección y Sanidad Animal  
y Control de Especies Animales

2024 - 2027

# Anexo 3

## Análisis de Involucrados



**PROBLEMÁTICA CENTRAL:**

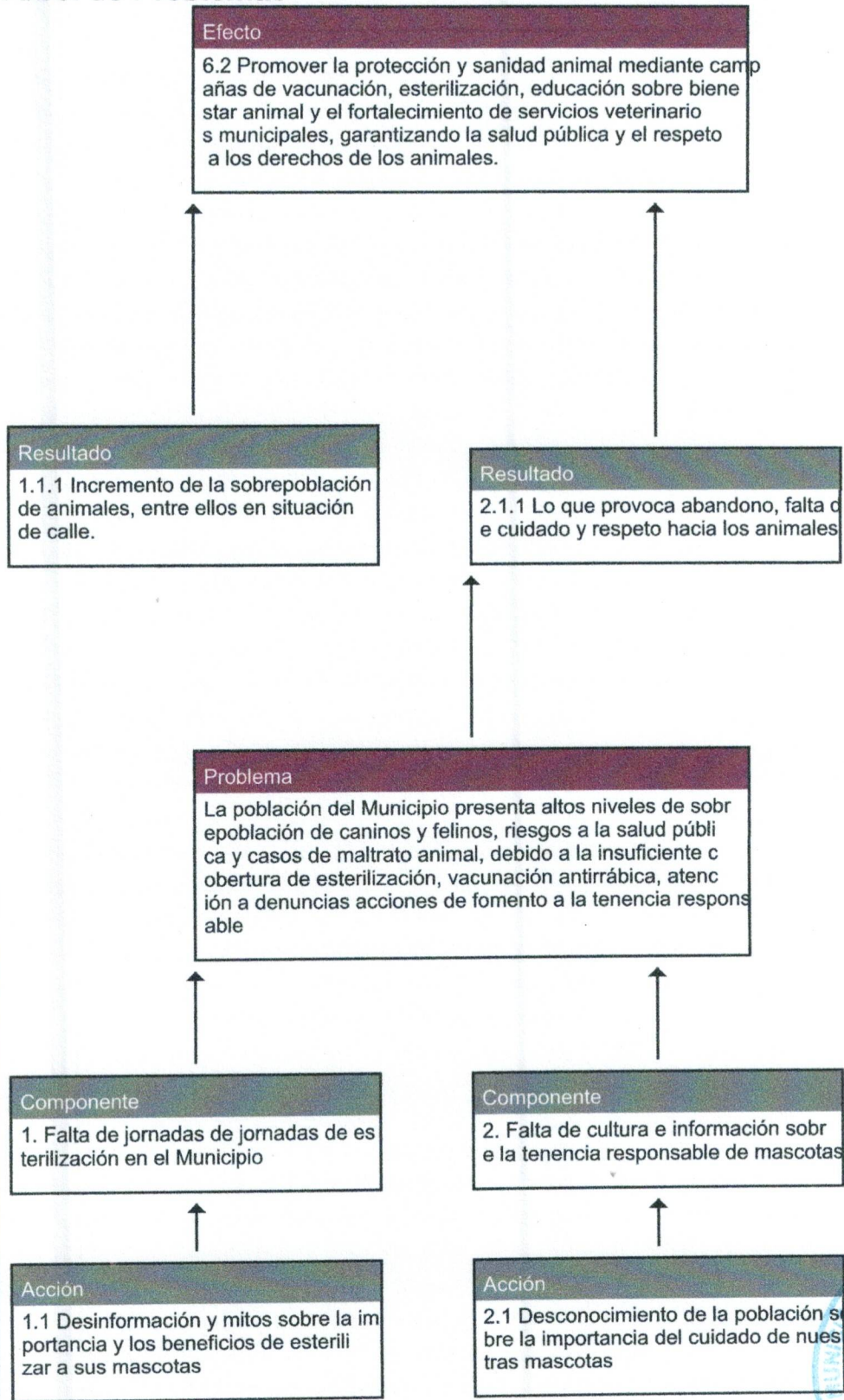
La población del Municipio presenta altos niveles de sobrepoblación de caninos y felinos, riesgos a la salud pública y casos de maltrato animal, debido a la insuficiente cobertura de esterilización, vacunación antirrábica, atención a denuncias acciones de fomento a la tenencia responsable

BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Personas que cuentan con mascotas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Personas que no tienen cultura sobre la Tenencia Responsable de Mascotas</li><li>- Personas que maltratan a los animales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Unidad Municipal de Protección Animal</li><li>- Seguridad Pública</li><li>- Protección Civil</li><li>- Salud Municipal</li></ul>	Aquellas personas que no tienen mascotas



Unidad Técnica Administrativa,  
de Protección y Sanidad Animal  
y Control de Especies Animales  
2024 -2027

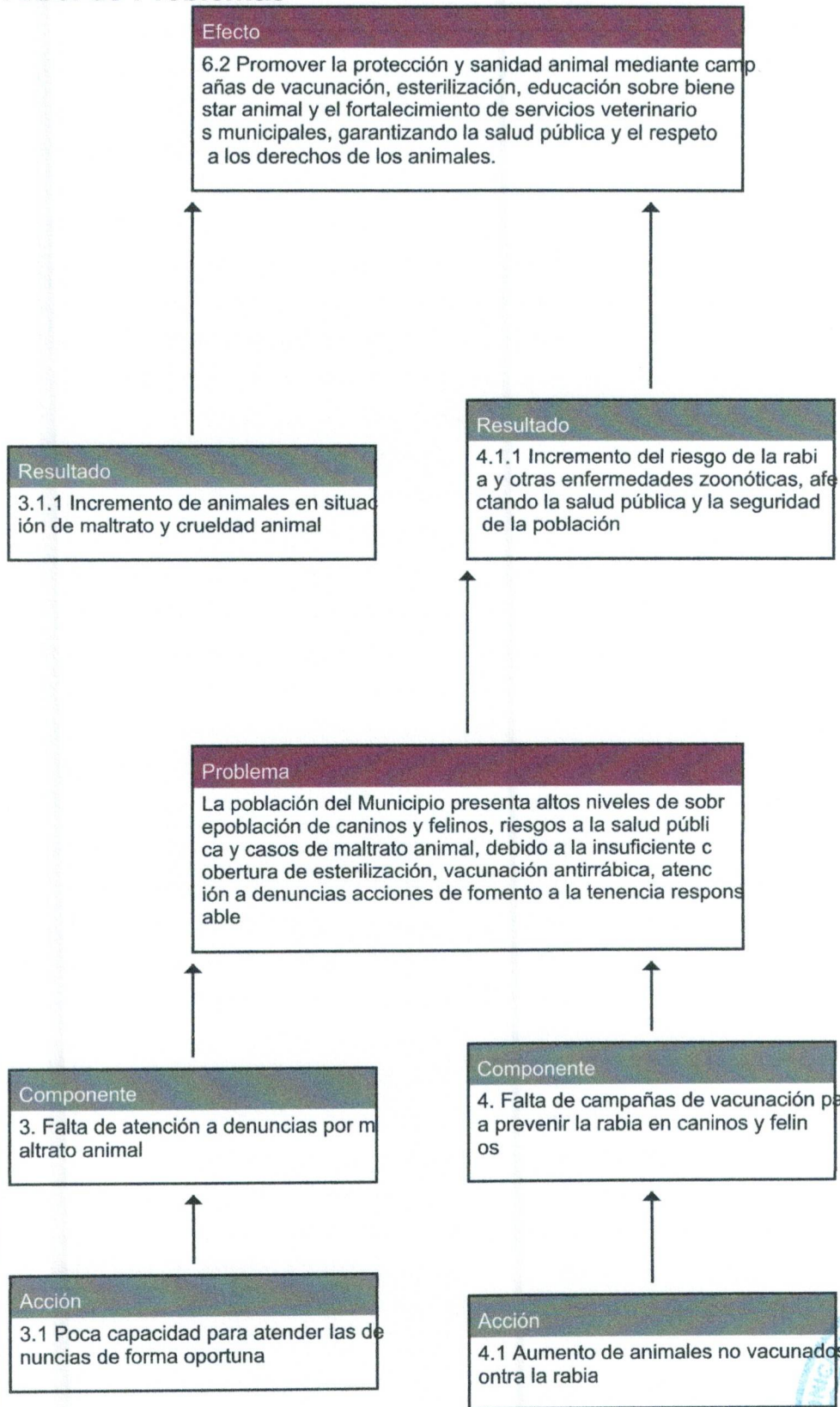
# Anexo 4 - Árbol de Problemas



Unidad Técnica Administrativa  
de Protección y Sanidad Animal  
y Control de Especies Animales  
2024 -2027

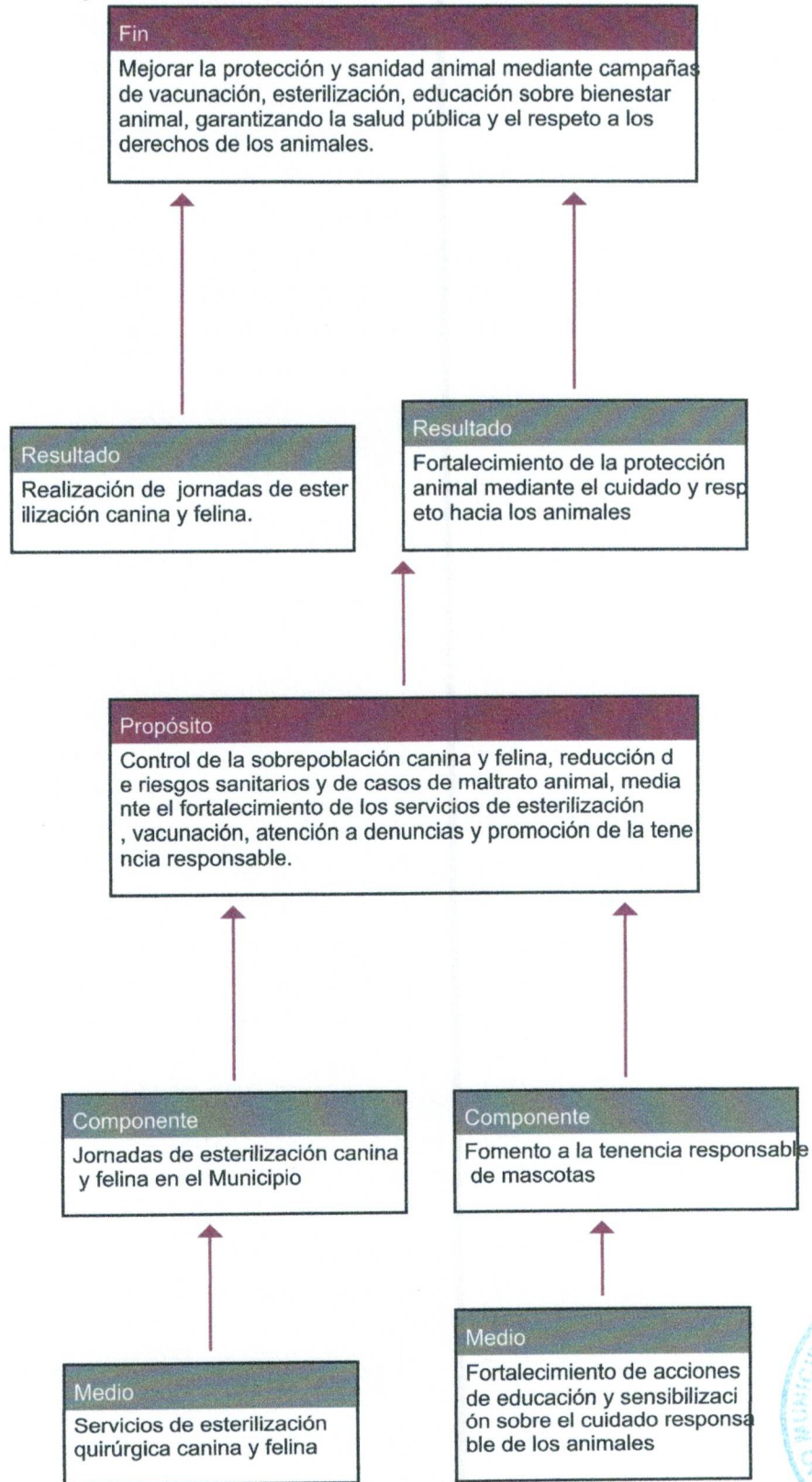


# Anexo 4 - Árbol de Problemas

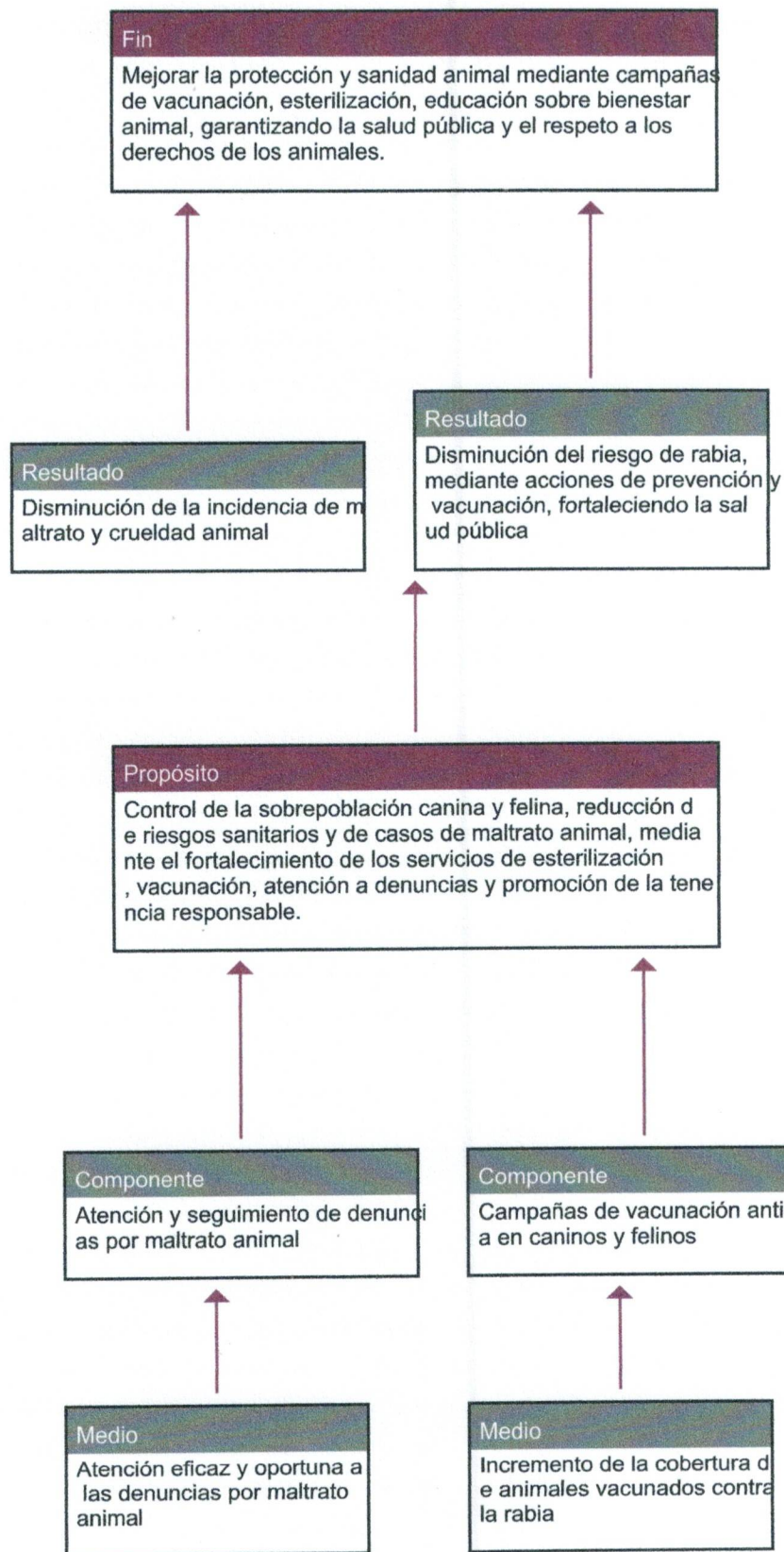


Unidad Técnica Administrativa  
de Protección y Sanidad Animal  
y Control de Especies Animales  
2024-2027  
*[Signature]*

## Anexo 5 - Árbol de Objetivos



Unidad Técnica Administrativa  
de Protección y Sanidad Animal  
y Control de Especies Animales  
2024 -2027



Unidad Técnica Administrativa  
de Protección y Sanidad Animal  
y Control de Especies Animales  
2024-2027

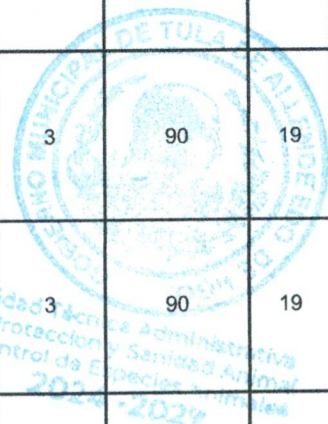
*[Handwritten signature]*

# Anexo 6

## Análisis de Alternativas



Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	h) Probabilidad De Éxito	Total
Componente: 1. Falta de jornadas de jornadas de esterilización en el Municipio	3	2	3	2	3	3	3	90	19
Actividad: 1.1 Desinformación y mitos sobre la importancia y los beneficios de esterilizar a sus mascotas	3	2	3	2	3	3	3	90	19
Componente: 2. Falta de cultura e información sobre la tenencia responsable de mascotas	3	2	3	2	3	3	3	90	19
Actividad: 2.1 Desconocimiento de la población sobre la importancia del cuidado de nuestras mascotas	3	2	3	2	3	3	3	90	19
Componente: 3. Falta de atención a denuncias por maltrato animal	3	2	3	2	3	3	3	90	19
Actividad: 3.1 Poca capacidad para atender las denuncias de forma oportuna	3	2	3	2	3	3	3	90	19
Componente: 4. Falta de campañas de vacunación para prevenir la rabia en caninos y felinos	3	2	3	2	3	3	3	90	19
Actividad: 4.1 Aumento de animales no vacunados contra la rabia	3	2	3	2	3	3	3	90	19



*[Handwritten signature]*

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica



Unidad Técnica Administrativa  
de Protección y Sanidad Animal  
y Control de Especies Animales  
2024-2027

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized name or set of initials.

# Anexo 7

## Estructura analítica del Programa Presupuestario



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
<p>La población del Municipio presenta altos niveles de sobrepoblación de caninos y felinos, riesgos a la salud pública y casos de maltrato animal, debido a la insuficiente cobertura de esterilización, vacunación antirrábica, atención a denuncias acciones de fomento a la tenencia responsable</p>	<p>Control de la sobrepoblación canina y felina, reducción de riesgos sanitarios y de casos de maltrato animal, mediante el fortalecimiento de los servicios de esterilización, vacunación, atención a denuncias y promoción de la tenencia responsable.</p>

EFECTOS	FINES
<p>1.1.1 Incremento de la sobrepoblación de animales, entre ellos en situación de calle.</p>	<p>6.2 Promover la protección y sanidad animal mediante campañas de vacunación, esterilización, educación sobre bienestar animal y el fortalecimiento de servicios veterinarios municipales, garantizando la salud pública y el respeto a los derechos de los animales.</p>
<p>2.1.1 Lo que provoca abandono, falta de cuidado y respeto hacia los animales</p>	<p>Realización de jornadas de esterilización canina y felina.</p>
<p>3.1.1 Incremento de animales en situación de maltrato y crueldad animal</p>	<p>Fortalecimiento de la protección animal mediante el cuidado y respeto hacia los animales</p>
<p>4.1.1 Incremento del riesgo de la rabia y otras enfermedades zoonóticas, afectando la salud pública y la seguridad de la población</p>	<p>Disminución de la incidencia de maltrato y crueldad animal</p>
	<p>Disminución del riesgo de rabia, mediante acciones de prevención y vacunación, fortaleciendo la salud pública</p>

MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
<p>1787</p>	<p>2000</p>

Unidad Técnica Administrativa  
de Protección y Sanidad Animal  
y Control de Especies Animales  
2024-2027

CAUSAS	MEDIOS
1.1 Desinformación y mitos sobre la importancia y los beneficios de esterilizar a sus mascotas	Servicios de esterilización quirúrgica canina y felina
2.1 Desconocimiento de la población sobre la importancia del cuidado de nuestras mascotas	Fortalecimiento de acciones de educación y sensibilización sobre el cuidado responsable de los animales
3.1 Poca capacidad para atender las denuncias de forma oportuna	Atención eficaz y oportuna a las denuncias por maltrato animal
4.1 Aumento de animales no vacunados contra la rabia	Incremento de la cobertura de animales vacunados contra la rabia



Unidad Técnica Administrativa  
de Protección y Sanidad Animal  
y Control de Especies Animales  
2024-2027

# Matriz de Indicador Para Resultados



<b>Unidad Responsable:</b>	Mvz. Luis Fernando Mata Morales	<b>Unidad Presupuestal Responsable:</b>	Unidad Técnica de Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales
<b>Responsable:</b>	Mvz. Luis Fernando Mata Morales	<b>Programa Presupuestario:</b>	Protección y Sanidad Animal

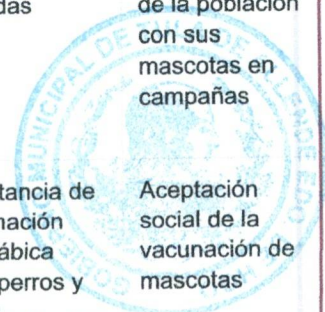
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores (solo nombre)	Medios de verificación	Supuestos
Fin: Mejorar la protección y sanidad animal mediante campañas de vacunación, esterilización, educación sobre bienestar animal, garantizando la salud pública y el respeto a los derechos de los animales.	Contribuir a la mejora de la salud pública y bienestar animal en el Municipio, mediante el control de la población canina y felina, prevención de enfermedades zoonóticas y atención a casos por maltrato animal	Cirugías de esterilización a caninos y felinos	Número de esterilizaciones realizadas	Falta de concientización de la población para esterilizar, vacunar y bienestar animal
Propósito: Control de la sobrepoblación canina y felina, reducción de riesgos sanitarios y de casos de maltrato animal, mediante el fortalecimiento de los servicios de esterilización, vacunación, atención a denuncias y promoción de la tenencia responsable.	Animales en situación de maltrato en el Municipio de Tula de Allende   Reducir los casos de maltrato animal a través de la atención oportuna y el seguimiento de denuncias   Reducción de los casos de maltrato animal mediante la intervención oportuna	Atención a denuncias por maltrato animal	Reportes de seguimiento y resolución de denuncias	Baja cultura de denuncia en casos de maltrato animal
Componente:	Servicios de esterilización quirúrgica canina y felina	Número es	Reporte	La población



Unidad Técnica Administrativa de Protección y Sanidad Animal y Control de Especies Animales

2024 -2027

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores (solo nombre)	Medios de verificación	Supuestos
Jornadas de esterilización canina y felina en el Municipio	proporcionados a la población del municipio.   Jornadas de esterilización canina y felina	esterilizaciones caninas y felinas realizadas	mensual	acude y participa en las jornadas de esterilización
Actividad: Servicios de esterilización quirúrgica canina y felina	Servicios de esterilización canina y felina   Mediante jornadas realizadas en el Municipio	Esterilizaciones caninas y felinas realizadas	Cédulas de consentimiento	Participación de la población
Componente: Fomento a la tenencia responsable de mascotas	Pláticas de concientización sobre tenencia responsable de mascotas en las comunidades   Pláticas de concientización sobre tenencia responsable de mascotas impartidas	Pláticas de tenencia responsable impartidas	Número de pláticas impartidas en las comunidades	Interés de la ciudadanía en modificar prácticas de cuidado animal
Actividad: Fortalecimiento de acciones de educación y sensibilización sobre el cuidado responsable de los animales	Fortalecimiento de la educación y sensibilización sobre el cuidado responsable de los animales   Mediante la capacitación a propietarios de mascotas	Personas capacitadas en cuidado responsable de mascotas	Lista de asistencia y evidencia fotográfica	Difusión adecuada de las actividades programadas
Componente: Atención y seguimiento de denuncias por maltrato animal	Atención a denuncias de maltrato animal   Denuncias por maltrato animal atendidas	Denuncias registradas por maltrato animal	Número de denuncias ingresadas a la Unidad de Protección Animal	Acceso a la información necesaria para dar seguimiento a cada denuncia
Actividad: Atención eficaz y oportuna a las denuncias por maltrato animal	Atención eficaz y oportuna a las denuncias por maltrato animal mediante la gestión y visita de inspección de cada caso   Mediante visitas de inspección frente a cada denuncia	Visitas de inspección realizadas	Número de visitas de inspección realizadas	Formato de supervisión y atención a quejas y/o formatos de inspección
Componente: Campañas de vacunación antirrábica en caninos y felinos	Vacunas antirrábicas aplicadas a perros y gatos   Dosis aplicadas	Caninos y felinos vacunados contra la rabia	Informes de brigadas	Participación de la población con sus mascotas en campañas
Actividad: Incremento de la cobertura de animales vacunados contra la rabia	Cobertura de caninos y felinos vacunados contra la rabia   Mediante campañas de vacunación programadas en el Municipio	Numero de perros y gatos vacunados contra la rabia	Constancia de vacunación antirrábica para perros y gatos	Aceptación social de la vacunación de mascotas



2024 - 2027

*[Handwritten signature]*